# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

**NO. 1849.—BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE MARZO DE 1830.**


### Para Bahía.

*Pasageros solamente.*

El muy velero, forrado y claveteado en cobre, bergantin americano *ANT*, su capitan *Elwell*, saldrá para dicho destino dentro de 10 á 15 dias, y podrá llevar algunos pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Véase con

*DAVISON, DORR y Ca.*,
ó con *CARLOS R. HORNE*,
*No 77 calle de la Piedad*

### Se Fletan.

El muy velero bergantin americano *CONSTITUCION*, de 199 toneladas, su capitan Robinson Es buque nuevo y forrado y clavado en cobre.

El velero y nuevo bergantin americano *TREATY*, de 240 toneladas, su capitan Fennell; es exelente buque, forrado y clavado en cobre

El recien construido, forrado y claveteada en cobre bergantin americano *EMMA*, del porte de 245 toneladas, su capitan Cowplagd.

Los tres buques arriba mencionados estarán listos á recibir carga dentro de muy pocos dias, y seguiran viage para cualquier puerto. Veanse con *ZIMNERMANN FRAZIER y CA.*, ó con *CARLOS R. HORNE, No 77 calle de la Piedad*

### *Se fleta para cualquier puerto del Mediterráneo.*

La nueva y muy velera fragata sarda *PRINCIPE CRISTIANO AUGUSTO*, surta en el puerto de Montevideo y podrá estar aquí dentro de pocos dias Es buque de primera clase, forrado y claveteado en cobre, y no obstante ser del porte de 325 toneladas, es de poca carga. Véanse con *S. LEZICA y HERMANOS* ó con *CARLOS R HORNE, No. 77. calle de la Piedad.* m 2

### *Para Valparaiso y costa del Perú*

La muy superior fragata francesa *TAPORICA*, forrada y claveteada en cobre, se fleta á recibir carga en este puerto ó el de Montevideo, adonde se halla actualmente. Es buque de primera clase en un todo, y ofrece una proporcion que deben aprovechar, tanto los que tienen carga que mandar, como tambien los que quieran ir de pasage, para los que tiene las mejores comodidades Véanse con *S. LEZICA y HERMANOS*, ó con *CARLOS R. HORNE, No. 77, calle de la Piedad.* m 1

### For Freight or Charter,

The superior, fast sailing galliot MARIA, Capt. Borches, 187 tons register, carries 200 tons dead weight, A 1 at Lloyd's, and now ready to receive cargo. For particulars apply to the consignees

ROBILLIARD, HUDSON & Co.

### For Jersey,

The fine, fast sailing British brig EXCHANGE of Jersey, Du Pré, will receive passengers for the above mentioned island. For terms and other particulars apply to the consignees

ROBILLIARD, HUDSON & Co.
5 Calle de la Florida.

### Para el Rio Janeiro.

Saldrá en toda la próxima semana la polacra sarda *SAN ANTONIO*, su capitan *Bartolo Guastamino*; es buque de primera marcha; admite carga y pasageros; para su ajuste ocurran á su consignatario

*P. A. PLOMER*,
*No. 46, calle de la Plata.*

### Para Nueva York.

El velero bergantin americano BRILLANT su capitan Creigho, forrado y clavado en cobre, dará la vela positivamente para aquel destino el dia 20 de Marzo. Para flete ó pasage ocurranse á D. Federico R Fisk en la fonda de Simson, ó á *Zimmermann, Frazier y Ca*
Calle de la Paz No 94

### For Rio Janeiro

Will sail the American brig CERES, one day after the English Packet; can accomodate two passengers and take a few tons light freight, if application be made immediately to Capt. Austin, or *NOBLE, GOWLAND & Co.*, *No. 14, calle de la Reconquista.*

### Para Lóndres.

Saldrá para Lóndres en muy pocos dias el velero y de primera clase bergantin ingles *DELIGHT*, su capitan *Thomson*, tiene el total de su cargamento ya contratado, y puede llevar algunos pasageros con toda comodidad, ó algunos bultos de flete en la camara. Para ambas cosas véanse con los SS.

*DOWDALL y LEWIS*,
ó con *CARLOS R HORNE*,

### *Para Cádiz y Génova.*

La acreditada polacra sarda *BELLA CARLOTA*, su capitan Vicente Gianello, teniendo toda su carga á excepcion de 25 toneladas, que se proponen á flete en la inteligencia que dará principio á recibir carga para el 10 del corriente Los SS que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, ocurran á su consignatario *JOSE GESTAL, calle de la Victoria No* 150. m 3 10p

### Para Rio Janeiro.

El muy velero bergantin sardo LEON, capitan Claudio Fraisoila, dará la vela en la semana entrante. tiene las dos terceras partes de su cargamento y admite la restante, como igualmente pasageros para lo que tiene exelentes comodidades. Los señores que gusten por una ú otra cosa, ocurran á

JOSE GESTAL
Calle de la Victoria No. 150.

### Para la Havana.

El muy velero y de primera clase bergantin americano *ALLIANCE* su capitan *Latterman* saldrá para dicho puerto dentro de 15 á 20 dias, y podra llevar algunos pasageros con comodidad. Véase con los SS

*BERTRAM, Le BRETON y Ca.*,
ó con *CARLOS R HORNE*.
*No. 77. calle de la Piedad*

### Se vende.

El bergantin chileno nombrado MERCEDITAS, forrado y clavado en cobre, de porte de 140 toneladas, pocas mas ó menos, en el estado en que se halla anclado en las balizas interiores de este puerto. Este buque es a propósito para paquete entre este puerto y el Brasil, siendo muy velero, y con buenas comodidades para pasageros, está bien aparejado habiendo recien doblado el Cabo de Horno, y con solo el costo de víveres y algunas otras menudencias estaria en estado de seguir viage á cualquier punto del globo. La persona que quisiera tratar, podra acercarse a la casa de Juan Miller y Ca. calle de la Florida número 114 ó 116 en donde le impondrán de los pormenores y precio. ene 20 tfc

### For Liverpool.

The British brig BELINA, A. 1. (called by mistake in Lloyd's Book the *Belinda*) of 218 tons, coppered and copper fastened. The above has room for a few dry hides or bales.

Apply to Heyworths & Carlisle, or
DOUGLAS & EATON,
131 Calle de la Piedad.

### Pasage para la Habana.

El hermoso y muy velero bergantin americano *JONES*. forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino en pocos dias; tiene comodidades exelentes, por haber sido paquete entre Nueva York y Nueva Orleans. Los SS. que quieran aprovecharse de esta ocasion, se sirviran ocurrir al capitan *Farley*, en la fonda de *Washington*, ó a

NOBLE, GOWLAND y Ca.
Calle de la Reconquista No 14

### Para el Rio Janeiro.

Saldrá dentro de breves dias la zumaca nacional *MENDOZINA*, del porte de 150 toneladas; es buque de primera marcha y con superiores comodidades para carga y pasageros Admite una y otros, para su ajuste podrán ocurrir á su consignatario *P A PLOMER, No.* 46, *calle de la Plata.* m 5

### Para Nueva York.

El muy superior bergantin *Evelina*, su capitan Pierce, doblado y forrado en cobre, está actualmente cargando para aquel destino, y puede contratar alguna flete mas si se ofrece sin demora; Tambien tiene buenas comodidades para algunos pasageros. Ocúrrase á *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA., No*, 94, *calle de la Paz.*

### Aviso.

*Util é importantísimo á los buenos Médicos-Chirurgicos, Farmacéuticos, y á la humanidad en general.*

Se ha concluido en la *Imprenta del Estado el Semanario Científico histórico clínico de los progresos de la verdadera medicina curativa*; y su completa coleccion se halla de venta en el establecimiento y Elaboratorio de la direccion del profesor *D Pedro Martinez*, calle de la Paz N. 63 y 65, junto a la iglesia de la Merced

En el expresado establecimiento, se encontrarán todas las clases de la *verdadera Medicina curativa exactísimamente elaborada* con todos los simples que forman su composicion, llegados recientemente de Paris, com tambien las botellas de *Medicina Curativa* hechas por Mr. Cottin, y vomipurga del mismo.—Juntamente se halla de venta *la Tompurgativa de Audin Rouviere*, cuyos prodigiosos efectos estan demasiados probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por *D Pedro Martinez*, que nada deja que desear á los lectores reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, órden ó método que en ella se prescribe, para la curacion de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales de necesidad, ó casos puramente Quirurgicos f 15 30p

### Para el Arroyo de la China y Paisandú.

Sale la zumaca ITATI dentro de 6 dias. Los SS que gusten cargar ó ir de pasage se veran con su dueño que vive en la botica de la calle de Chacabuco No. 70.

### For Freight or Charter,

THE fast sailing coppered and coppered fastened American Brig *CONSTITUCION*, 199 tons, or 1500 barrels; Robinson Master, a new vessel.

— ALSO : —

The fast sailing coppered and copper fastened American Brig *TREATY*, 240 tons, or 2200 barrels, Fennell Master, an excellent vessel in every respect.

—AND: —

The new coppered and copper fastened American Brig *EMMA*, 245 tons, or 2600 barrels, Cowpland Master, a fast sailer.

All three the above mentioned vessels will be ready to take in cargo in a few days and will proceed to any port where their flag is admitted; for particulars apply to Zimmermann Frazier & Co. or to

CHARLES R, HORNE
No. 77 Calle de la Piedad.

### For Freight or Charter,

THE remarkably fast sailing, coppered and copper fastened, well known British Brig *Hercules, Ringstead* (late Mounuy) Master. This vessel stands A 1 at Lloyds; is of a very light draft of water, and can be got ready to receive cargo without delay. For further particulars apply to the Captain or to

JNO. MILLER & Co.
Calle de la Florida No. 114 & 116

### Se vende,

La casa No. 141, en la calle de la Reconquista, al costado del extinguido convento de Santo Domingo, perteneciente á la testamentaria del finado D. Martin Sarratéa. El que se interese por ella y quiera comprarla véase con el encargado de su venta, que vive en la calle de la Universidad, casa No. 123. m 3 tfc

### Terrenos en la Banda Oriental.

De doce leguas cuadradas, a distancia media entre Montevideo y esta ciudad, con puerto superior y otras ventajas. El que la quiera comprar ocurra a la casa No. 96 ó 95 calle de la Florida; m 10

### Se fleta para cualquier puerto de Europa, Brasil Havana ó las Islas del Cabo Verde.

El superior y velero bergantin ingles *BROTHERS*, de porte de ... toneladas. forrado y clavado en cobre, se podrá aprontar para recibir carga en ocho dias. Ocúrrase á *JUAN MILLER y Ca.*, Calle de la Florida Nos. 114 y 116

### Para los puertos de Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá dentro de breves dias el muy velero bergantin polacra sarda *CESAR AUGUSTUS*, su capitan *Pedro Ferreire*, de porte de 250 toneladas; es buque nuevo y de superiores comodidades para carga y pasageros; tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y para lo restante podran ocurrir al escritario de su consignatario

*P. A. PLOMER.*
tfc *No 46. Calle de la Plata.*

### Para el Rio Janeiro.

Saldrá precisamente el dia 15 del presente, el bergantin nacional *GENERAL RONDEAU*, al mando de su capitan Gordon; teniendo toda su carga contratada solomente admite pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades.

Ocúrrase á *DOWDALL y LEWIS. No. 76, calle de la Reconquista.*

### *Se vende,*

Una casa con esquina y pulperia, y tiene comodidad para familia, está situada en la calle de la Paz No. 322 y de Charcas, con 15 y media varas de frente a la calle de la Paz, y 25 y media de fondo a la calle de Charcas, tiene entrada á cada una de dichas calles, con diez a once piezas y todas de azotea pozo de valde. El que se interese en ella, ocurra a la misma casa, que se dará por mucho menos de su valor, donde vive su dueño En la misma casa se venden carretas grandes y chicas, camas de algarrobo, eges de lanza y rayos de lapacho. m 10 3p

### AVISO.

En la librería No. 39 calle de Potosí, se encuentra de venta lo siguiente.

Cucharas de platina fina
Cubiertos de mesa y trinchantes
Cuerdas romanas
Libros y cuadernos en blanco
Peines batidores
Obleas finas
Espejos de cajon
Cigarreras finas y regulares
Cajas de carey para rapé
Cajitas de broches
Papel de dibujo de primera calidad
Id ingles para cartas
Botones de nacar

Con un surtido de libros devotos para la próxima semana santa &a.

m 10 6p

### GARVANZA, AZAFRAN, COMINOS, ANIS

| | |
|---|---|
| Queso de Penco | Cañamo limpio |
| Cocos y nueces | Hilo para zapateros |
| Ají en calabasitos | Cerda para id. |
| Ají en baina | Papel medio florete |
| Porotos | Id. de marquilla |
| Lentejas | Libros en blanco |
| Ciruela seca | Cajas de lata surtidas |
| Chuño de Concepcion | Plumas para escribir |
| Almidon fino | Loza blanca y celeste en canastos |
| Alcaparras | Cristalería surtida de todas clases |
| Té imperial | Y entre ellos fanales, jarras, dulceras, botellas, vasos y copas |
| Yerba paraguaya | Y un numeroso surtido de ferretería, compuesto de muchos renglones. |
| Tabaco negro | |
| Mostaza inglesa | |
| Harina de N. A. | |
| Rapé y polvillo | |
| Betun líquido | |
| Azufre | |
| Cigarros de oja | |
| Cueros de Chinchilla | |

Todo lo que se ofrece en venta á precios sumamente acomodados respecto del corriente del cambio, en la casa de comercio calle de la Florida No. 54.

### *TO LET*

A room to two single Gentlemen; No. 51 Calle de las Piedras. m 10 3p

### Se vende muy barato.

*Con motivo de salir el dueño del pais.*

En la calle de Corrientes No. 91 un piano ingles de Stodart de exelentes voces y de muy poco uso; dos espejos grandes hermosisimos; una cómoda de jacaranda embutida de bronce. Quien guste comprar ocurrirá á la misma casa, donde encontrará con quien tratar. m 10 3p

# LA GACETA.

BUENOS AYRES, MARZO 11.


La sangre que hemos visto derramar á torrentes en catorce meses de una guerra incesante, ha servido menos para aplacar el furor de los que la han vertido, que para disponerlos á llevar adelante el plan de devastacion universal. No han bastado los consejos, ha sido burlada la interposicion de quienes tenian derecho á ser considerados y atendidos, y por decirlo de una vez, fue todo inútil, donde el clamor de la justicia ha sido desoido, y antes, ha servido mas bien para oprimir y arruinar los pueblos que la han invocado. En vano es interpelar la razon y la justicia; su voz no es escuchada sino de quienes le tributan respeto y homenage.

Sería innecesario recordar el verdadero origen de la actual contienda, y aun señalar las causas que influyeron sobre el ánimo de los que la han suscitado, para clasificarla, y clasificar tambien á sus autores. Los medios que se han empleado en sostenerla fueron bastantes, y sin necesidad de recordar el principio de donde ha arrancado, sus progresos y efectos, todos los pasos de su carrera serian mas que suficientes para fijar el juicio del hombre imparcial y reflexivo. Escribimos ante quienes han presenciado los sucesos, para que nos propongamos el penoso trabajo de señalarlos. De su referencia seria necesario deducir una verdad, y de esta verdad están todos poseidos.

---

Ayer hemos publicado la nota que el Sr. Gobernador se ha servido pasar al Ministerio de Hacienda, manifestándole la resolucion en que está, de no admitir la asignacion ó sueldo que la ley acuerda á su cargo. Sería superfluo detenernos en calificar este acto de desprendimiento cuando cada uno está en aptitud de valorarlo debidamente. Antes de ahora, como espone S. E. en la citada nota, hizo igual renuncia de la asignacion que el Gobierno provisorio le acordó, como Comandante General de Campaña. Estas cantidades deben ser destinadas á objetos de pública beneficencia, segun se determina en la renuncia, á que acabamos de referirnos. Nunca se muestra mas digno un magistrado, que cuando hace refluir en beneficio público, aun los proventos que la ley le acuerda, para compensar en algun modo sus sacrificios personales.

## Documentos Oficiales.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1830.

Los comisionados del gobierno de Córdoba que subscriben, tienen un pesar al mismo tiempo que obedecen a la mas sagrada de sus obligaciones, al dirigir la presente nota al Sr. ministro de gobierno y relaciones esteriores. Ella tiene por objeto reclamar en toda forma del desorden cometido anoche a la faz de todo esto pueblo, quien ha sido testigo de los gritos y voces descompasadas, con que una multitud, sin duda mal aconsejada, ha hecho resonar las salles repitiendo el anatema de—*muera el general Paz*, gobernador actual de la provincia, que tenemos el honor de representar.

El buen sentido y la moral, que condenan todo insulto gratuito irrogado, no solo a provincias y gobiernos amigos, sino a simples particulares, toda vez que no estén escluidos del amparo y proteccion de las leyes: el deber especial que hoy impone a los gobiernos la situacion desgraciada de un pais, a quien es preciso rescatar de la desolacion y la muerte, con actos clásicos de moderacion y prudencia: la correspondencia que se merece el procedimiento de nuestro gobierno, al poner en juicio a todo un pueblo, hace poco tiempo, para desagraviar los respetos del Exmo. gobierno de Buenos Ayres, y satisfacer la reclamacion de los comisionados mediadores, interpuesta por un desorden de igual naturaleza, aunque dudoso, ó por lo menos cometido con menos estrépito; todo, en fin, conspira a que el Sr. ministro, a quien nos dirigimos, aprecie esta nota en su justo valor, é incline al Exmo. gobierno de esta provincia a las medidas que demanda en este caso, no solo la obligacion de reparar el respeto ofendido de un gobierno benemérito y amigo, sino tambien la necesidad de acallar prevenciones y resentimientos, que si pudieran despreciarse por lo que son, deben, sin duda, merecer la atencion mas prolija por sus resultados. Los comisionados que hablan, llamarian la atencion del Sr. ministro hácia el cuadro espantoso que hoy mismo presenta el pais, y sobre el cual la imaginacion aterrada no puede menos que fulminar un fallo de horror. ¿Pero que podria añadirse a lo que han enseñado ya la esperiencia, y un largo y detenido sufrimiento? Ellos dicen que los pueblos de la Republica han sido y son víctimas de pequeñas diferencias, y que la justicia, el patriotismo y la humanidad misma compulsan a los gobiernos a mostrarse rigidos custodios sobre toda circunstancia que pudiera provocarlos.

Sobre fundamentos tan incontestables es que los comisionados esperan del Exmo. gobierno de Buenos Ayres, la satisfaccion mas amigable a favor del de Córdoba, saludando entre tanto al Sr. ministro con la mayor consideracion.

*Eusebio Aguero.*
*Mariano Fragueiro.*

Sr. ministro de gobierno y relaciones esteriores.

---

### *Contestacion.*

Buenos Aires. Marzo 6 de 1830

El infrascripto ministro secretario de gobierno y relaciones esteriores ha tenido la honra de elevar al Exmo. Sr. gobernador la nota de los SS. comisionados del Exmo. gobierno de Córdoba, cuyo recibo acusó el infrascripto en la tarde de ayer, y en la que reclaman contra las voces que en la noche del 4 aseguran que se oyeron proferir contra el nombre del Sr. general Paz en las calles de esta ciudad.

S. E. ha estrañado que los SS. comisionados no se hayan permitido salvar el decoro de este gobierno, como lo hizo en igual caso la Comision Mediadora con el de Córdoba, distinguiendo sus actos de los de una reunion de ciudadanos en los momentos de entusiasmo: ni detenidoso a graduar los motivos que pudieron exaltar a un pueblo belicoso y altamente sensible por la dignidad de su gobierno, cuando llegó a creer que los respetos de la primera autoridad de Buenos Ayres habian sido vejados en el carácter de la C. M. por la conducta de dicho Sr. general, para preparar la jornada de 25 de Febrero.

Pero sea cual fuere el sentido que los SS. comisionados pudiesen atribuir al suceso que motiva su reclamacion, el infrascripto tiene orden de declarar que su gobierno, sin dejar de récordar en este acto, que no pequeñas diferencias, como indican los SS comisionados, sino el violento trastorno de las leyes y del orden público ha sido, en su concepto, el origen de los males, que aquejan a la República, no se hará la ofensa de suponer, pudiese atribuirsele paso alguno insistente con la circunspeccion de su marcha; y que bien distante de la necesidad de exitar *prevenciones ni resentimientos* para apoyar la causa que sostiene, ha dado pruebas solemnes de moderacion y de cordura para obtener la quietud del mismo pais que, en el sentir de los SS. comisionados de Córdoba, no puede mirarse sin horror, y de cuya dolorosa situacion seria de desear se hallase afectado el Sr. general Paz.

El infrascripto saluda a los SS. comisionados con la mayor atencion.

*Tomas Guido.*

SS. comisionados del gobierno de Córdoba, D. Mariano Fragueiro y Dr. D. Eusebio Aguero.

---

SEÑOR:

El gobierno de esta provincia deseoso de acreditar al rey de la Gran Bretaña el respeto que tributa al derecho de los neutrales, y la proteccion que dispensa a los justos reclamos de sus subditos, ha tenido a bien fijar su consideracion especial al caso del bergantin *Huskisson*, detenido por el Corsario Argentino *Vencedor de Ituzaingó*, el 28 de Mayo del año pasado de 1827, y despues de haber oido a la Comision Mixta Liquidadora, al fiscal del Estado, y al señor encargado de negocios de S. M. B.; ha mandado espedir S. E. con fecha 6 del corriente el auto del tenor siguiente:—

Oida la Comision Mixta Liquidadora sobre las reclamaciones elevadas por el Sr. encargado de negocios de S. M. B en el caso del bergantin ingles *Huskisson* detenido por el corsario argentino *Vencedor de Ituzaingó*, el 28 de Mayo del año pasado de 1827, y despues de haber el gobierno examinado detenidamente la cuestion, en vista de los dictamenes de los miembros de dicha comision, y de la discordia de opiniones que aparece entre aquellos, oido igualmente el fiscal del Estado; el gobierno declara que de las 8,320 libras esterlinas 6 chelines y 9 peniques, que es la cuenta que forma el capitan del bergantin *Huskisson*, por el valor del buque y aprestos generales, por la detencion del buque y destino a nuestras costas, é intereses por la demora, por el monto de fletes que supone perdidos, por gastos de agencia, flete no recibido, y demas gastos reclamados en dicha cuenta, solo son abonables 5,000 libras esterlinas, como única indemnizacion a que tiene derecho el indicado capitan, y en lo que el Sr. encargado de negocios de S. M. B. se ha manifestado conforme, quedando pendiente el reclamo de D. Samuel Brooks por el valor de las bestias feroces que embarcó en dicho buque, para ser aclarado legalmente el derecho con q' pueda repetir por tal cargo contra el erario de la República: en consecuencia el ministro del Estado en el departamento de gobierno impartirá las ordenes correspondientes al ministro de hacienda, para que precediendo el arreglo de los plazos y terminos en que haya de ser abonada la suma de las 5,000 libras esterlinas al capitan Clarke y dueños del bergantin *Huskisson* por chancelacion de su cuenta, se verifique el pago, y se transcribirá esta resolucion a la Comision Mixta y al Sr. encargado de los negocios de S. M. B. en la forma acordada.

El infrascripto tiene la honra de transcribirlo al Sr. encargado de negocios de S. M. B., manifestándole, que sin embargo de que la falta de autoridad central de la república, por las diferencias politicas que hoy la agitan, importa una gravisima dificultad para que los fondos de la provincia de Buenos Ayres respondan a los cargos que resulten a la nacion por casos de igual naturaleza que los del bergantin *Huskisson*, y que consta al Sr. encargado de negocios de S. M. B., los estraordinarios esfuerzos con que la autoridad de Buenos Ayres trabaja por la reorganizacion nacional, pudiera S E. justamente ampararse de esta poderosa razon, para remitir a un poder nacional la decision final sobre los reclamos de los neutrales, dimanados de la conducta de los corsarios argentinos en la ultima guerra con el imperio del Brasil, sin embargo, repite el infrascripto, su gobierno ha querido dar este nuevo testimonio del interes que toma en el honor de la República, bajo la confianza tambien que el Sr. encargado de los negocios de S M. B., a quien la provincia debe distinguidos oficios de benevolencia, considerará para los casos pendientes por iguales reclamos, no solo la responsabilidad relativa de la provincia, sino los inconvenientes en que ha colocado a su erario la prolongada contienda civil, de que felizmente ha salvado.

El infrascripto aprovecha esta oportunidad para presentar al Sr. encargado de negocios las protestas de su mas respetuosa estimacion.

*Tomas Guido.*

Sr. Encargado de Negocios de S. M. B. caballero Woodbine Parish.

---

*Montevideo, Febrero 25 de 1830*

El abajo firmado, ministro secretario en el departamento de relaciones exteriores del Estado Oriental del Uruguay, ha recibido órden de su gobierno para dirijirse al de la misma clase en el de Buenos Aires, comunicándole que á consecuencia de comunicacion oficial del encargado de negocios de este Estado cerca de la corte del Brasil, ha sido nombrado en carta patente de 30 del próximo pasado mes, comisario por el gobierno de S. M. I. el ministro secretario de Estado en los negocios estrangeros MIGUEL CALMON DUPIN DE ALMEIDA, para que en calidad de tal comisario proceda al exámen y revision de la Carta Constitucional del nuevo Estado Oriental: resta, pues, con este motivo, segun la espresion del sobredicho comisario, que S. M I. no trepidó en hacer el nombramiento, convencido de los pasos convenientes que el gobierno de Buenos Aires estaba multiplicando al mismo respecto, para de acuerdo con las demas provincias del Rio de la Plata nombrar el comisario que debe representar la República Argentina, y dar religiosa observancia al artículo 7.º de la convencion preliminar de paz; y es que al hacer esta ligera manifestacion ruega tambien al Exmo. Sr. ministro, para que elevándola al conocimiento de su gobierno como tan interesado en la suerte futura del Estado Oriental, se sirva poner en práctica y celebrar el nombramiento del precitado comisario argentino á la debida ejecucion del artículo mencionado.

Quiera el Exmo. Sr. ministro, al renovarle las protestas de perfecta estimacion del abajo firmado, admitir igualmente las mas sinceras consideraciones con que le saluda.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

Sr. ministro de relaciones esteriores del gobierno de Buenos Aires.

---

CONTESTACION.

*Marzo 8 de* 1830.

Instruido con satisfaccion el gobierno de esta provincia por la nota de 25 de Febrero último, en la que el Exmo. Sr. ministro de relaciones esteriores del Estado Oriental del Uruguay se sirve comunicar al infrascrito, que S. M. el Emperador del Brasil ha tenido a bien nombrar al Ilmo. ministro secretario de Estado de los negocios estrangeros del Imperio *Miguel Calmon Dupin de Almeida*, por carta patente de 30 de Enero del año corriente, comisario de S. M. para proceder al exámen y revision de la Carta Constitucional del nuevo Estado Oriental, y de que el Exmo. gobierno del mismo Estado desea que cuanto antes se proceda por parte de la República á igual nombramiento, ha ordenado S. E al infrascripto manifieste al Exmo. Sr. ministro de relaciones esteriores, que no ménos interesado que S. M I. en la suerte política de esa República, se ocupará lo mas pronto posible en nombrar y despachar al comisario que por parte de la nacion Argentina deba llenar los objetos del artículo 7.º de la convencion preliminar de paz.

Al transmitir el infrascripto el acuerdo de S. E. al Exmo. Sr. ministro de relaciones esteriores del Estado Oriental del Uruguay, le es lisongero comunicar que su gobierno desea sinceramente no exista razon alguna despues de practicado el exámen del Código Constitucional para que tenga efecto en provecho y engrandecimiento de la nueva República.

El infrascripto tiene el honor de saludar al Exmo. Sr ministro de relaciones exteriores del Estado Oriental del Uruguay con su mas respetuosa consideracion.

TOMAS GUIDO.

---

Buenos Ayres Marzo 9 de 1830.

El que subscribe tiene el honor de hacer saber al Superior Gobierno de la Provincia por medio del Sr. Ministro á quien se dirije, que en los examenes á que se presentaron el 7 del corriente los jóvenes de la Escuela de Comercio, la comision nombrada para adjudicar los premios, compuesta de los SS. General D. Manuel G. Pinto, el Cónsul de la República y ciudad Anseática de Hamburgo D. Juan C. Zimmermann, el Sr. Peligrini, D. Manuel Chueco y el subscripto, despues de una detenida conferencia dió las cuatro medallas donadas por el Gobierno, á los jóvenes D. Felix G. Frias, D José Balcarce, D Miguel Irigoyen, y D. Juan Basavilbaso.

Al comunicar al Sr. Ministro esto mismo, el que subscribe dá al Superior Gobierno en su nombre y en el de los jóvenes premiados las mas sinceras gracias por la generosidad y aprecio de que le son deudores

Quiera el Sr. Ministro recibir las consideraciones mas afectuosas del que subscribe.

*Rafael Minvielle.*

Exmo. Sr. D. Tomas Guido Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores.

---

Buenos Aires, Marzo 9 de 1830.

Ha sido altamente lisonjero al Gobierno el progreso que en los últimos examenes han manifestado los jóvenes en varios ramos de instruccion, por la asidua eficacia de su preceptor el Sr. D. Rafael Minvielle, y el Exmo. Señor Gobernador espera que bajo la perseverante contraccion del mismo preceptor, se repetirán los motivos de satisfaccion que produce la idea de una preciosa juventud en marcha para obtener los elementos de la ciencia, y sostener la obra que ocupa hoy los cuidados de la autoridad.

El infrascripto saluda al Sr. Minvielle con su consideracion distinguida.

*Tomas Guido.*

A D. Rafael Minvielle.

---

Buenos Aires, Marzo 8 de 1830.

Consultando el Gobierno el mejor servicio en el Departamento Topografico y el que este pueda espedirse en

sus acuerdos con el número suficiente de individuos para llenar debidamente sus graves atenciones; ha acordado y decreta:

Art. 1. Queda nombrado D. Avelino Diaz en clase de Presidente del Departamento Topografico con el sueldo de 2,000 pesos anuales.

2. El 1.° y 2.° Ingeniero del Departamento Topografico se considerarán de igual clase gozando ambos del mismo sueldo de 1500 pesos anuales.

3. Quedan nmbrados Ingenieros del Depart mento Topografico D. Agustin Ibañes de Luca y D. José Arenales.

4. Expidanse los titulos que corresponde, comuniquese y publiquese.

ROSAS.
*Tomas Guido.*

## Aviso del Ministerio de Gobierno.

Habiendose publicado con fecha de ayer el decreto estableciendo comisario en las Tabladas, sin haberse corregido previamente se previene que no obliga su cumplimiento hasta nueva resolucion

## CORRESPONDENCIA.

### SEGUNDO EXAMEN
*De la Academia de Comercio.*

El dia 7 del corriente presentó á exámenes en la sala principal del Banco, el Sr. Minvielle, 27 alumnos de su Escuela Comercial, en presencia de una reunion respetable de Señoras y Señores, habiéndose dado principio al acto por la siguiente alocucion que pronunció el director de la academia.

Señores:

Por segunda vez van á ser examinados los alumnos de mi Escuela de Comercio, y de nuevo reclamo vuestra indulgencia, si sus adelantos no son conformes con vuestros deseos, porque si bien es cierto que ni su aplicacion ni mi celo han disminuido, tambien lo es que la época corrida desde los primeros examenes hasta hoy no es la mas favorable á ninguna especie de trabajo intelectual, y por esta razon destinada para las vacaciones en los mas de los establecimient os literarios. ¿Empero que dificultad no será capaz de vencer el entusiasmo que produjo el resultado de nuestro primer ensayo, y mas que todo el premio prometido en aquel entonces por el Gobierno de la Provincia? Este ha sido un estímulo poderoso para que todos estos jóvenes á porfia se hayan aplicado a fin de hacerse dignos de una recompensa ofrecida con tanta generosidad Cualquiera pues que sea el estado de progresos, yo los someto gustoso á este acto que cuando menos probará de un modo inequívoco que los sacrificios que los padres hacen por sus hijos no son enteramente estériles.

Mas la educacion, Señores, no se limita á la parte instructiva, tambien comprende la parte moral, y el preceptor que descuidase esta no merecería vuestra confianza. No tengo la presuncion de haber formado jóvenes tan perfectos que estén exentos de algunas pequeñas faltas; pero puedo aseguraros que en lo general tienen una moral sana y sin afectacion, y lo que es mas, no conocen esos ódios encarnizados y esas animosidades tan comunes en estos tiempos Una paz inalterable, y una amistad síncera los une fraternalmente á todos. Como si estuviesen penetrados que ni su edad juvenil ni su inesperiencia les exoneraría de su culpabilidad si procediesen en el sentido contrario, como si tuviesen un poder mágico para evitar el contagio harto funesto de la intolerancia, que para mengua del siglo en que vivimos ha estendido su influencia hasta la porcion mas inocente de la sociedad.

Hacer al hombre justo para con sus semejantes á fin de que sea feliz, es nuestro deber; puesto que es el objeto único de la educacion moral. A él tienden todos mis afanes, y espero no serán perdidos si los padres me ayudan con sus esfuerzos.

Quiera el cielo que no se malogren tan bellas esperanzas, y que pueda un dia felicitarme de haber contribuido á la ventura y bien estar de esta amable juventud.—He dicho.

En seguida se procedió al nonbramiento de la comision que debia presidir el acto, adjudicar y aplicar los 12 premios consistentes en cuatro medallas de plata costeadas por el Exmo. Gobierno, y en 8 libros alusivos á los ramos de enseñanza. La eleccion se hizo por los alumnos de la 1a. clase, cuyos adelantamientos les habian dado derecho de sufragio, y recayó en el Sr. Gl. D. M. G. Pinto, y los Srs. Zimmermann, Consul de la república y ciudad anseática de Hamburgo, Pelegrini, Chueco, y el director, el cual se reservó aplicar por sí mismo tres premios á la moral, consistentes en una medalla de plata y dos libros,

Los exámenes se verificaron bajo el mismo sistema que los primeros: esto es presentando alternativamente cada jóven un paquete de targetas con diferentes cuestiones, á eleccion de cual quiera de los concurrentes á la sala, sobre las cuales fueron en seguida estensamente examinados por el director, dejando sinembargo en libertad a todos los profesores y demas personas que asistieron de hacerlo por sí mismos en los cuatro ramos de la enseñanza de la academia, gramática castellana, frances, aritmética, y teneduría de libros.

Terminados los exámenes que positivamente inspiraron el mayor interes como acreditando no solo la contraccion de los alumnos al estudio, sino la capacidad y empeñosos esfuerzos del director, la comision adjudicó los premios por unanimidad de votos á los alumnos siguientes.

*Gramática Castellana.*

D. Felix I. Frias, medalla.
Justo Balcarce, libro.
José Botel, libro.

*Frances.*

D. José Balcarce, medalla.
Francisco Plaza, libro.
Estanislao Zamudio, libro.

*Aritmética.*

D Miguel Irigoyen, Medalla.
José Viale, Libro.
Francisco Ramirez, Libro.

*Teneduría de Libros.*

D Juan Basavilbaso, Medalla.
Juan A. Gelly, Libro.
Jaime Rédiman, Libro.

*Moral.*

D. Miguel Garcia de la Huerta, medalla
Juan A. Escribano, libro.
Tomas Viltamos, libro.

*Premios extraordinarios.*

D. Juan Frias
Manuel Zamudio
Manuel Plaza
Pedro Maguna
Jose Llanos
José Garmendia
} Libros.

El señor Pinto cerró este interesante acto reconociendo el mérito del Director y sus alumnos, y estimulándoles á continuar sin arredrarse en esta carrera dificil, pero de consecuencias importantantes para todos y para la patria.

*Un asistente al exámen.*

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER.

*Parroquia de la Catedral.*
D. Jeronimo Suarez, de 30 años.
*Parroquia de la Concepcion.*
Da. Susana Rojas, de 60 años.
*Id. de San Telmo.*
Casimira Acosta, parvula.
*Hospital General de Hombres.*
José Arguello.
*Expositos* 1 cuerpo.

## MARITIMA.

SALIDAS.

Barca inglesa Proteus, para la Ensenada.

Bergantin ingles Acasta, para la Ensenada.

MANIFIESTOS.

Bergantin ingles Scamander, de Sicilia. *á Guillermo Roger.*

| | |
|---|---|
| 105 | pipas vino |
| 12 | medias id. |
| 50 | docenas sillas |
| 31 | balas porotos |
| 110 | toneladas sal. |

### Ha cerrado Registro.

Fragata americana Telegrafo, para Filadélfia, por Zimmerman, Frazier y Ca., con

| | |
|---|---|
| 54050 | astas |
| 32 | fardos cueros de bagual |
| 3 | dichos nutrias |
| 4289 | cueros vacunos |
| 197 | bagual y 586 carne. |

## Avisos Nuevos.

### A LOS PATRIOTAS.

HOY a las 4 de la tarde debe entrar á esta ciudad el distinguido y benemérito General D. Juan Facundo Quiroga, para su recibimiento se invita a los buenos patriotas quieran reunirse á recibir y celebrar la llegada de tan apreciado héroe, en el pueblo de San José de Flores á la hora indicada. —*Un muy amigo de todo patriota.*

### *English Newspapers, Magazines, and New Books.*

EDWARD WILLMER sends out by all ships leaving Liverpool or London, any of the above works. Orders transmitted to him, in Lord Street, Liverpool, accompanied by an order for payment on London or Liverpool, will be duly attended to.

### Aviso.

EN la calle de Corrientes No. 58, se vende una criada jóven recien llegada de Córdoba, de buen servicio y buena persona. m 11 3p

### Se venden,

TREINTA á cuarenta vacas lecheras mansas con crias grandes y preñadas. En la calle de Mégico No 220 darán razon m 11 3p

### Aviso.

El Domingo 14 del corriente, debe pagarse la division de mi mando, y al efecto se avisa á todos los que la componian, para que sean abonados de sus alcances, en mi propia casa, calle del Parque No 378

*Manuel Feliciano Fernandez.*

m 11 2p

### Aviso.

EL Viernes 12 del corriente á las once en punto de la mañana, en la barraca de D José Borches, la que fué de D. Pascual Costa, se venderan por órden del Tribunal Consular á la mas alta postura, una partida de cueros entre ellos algunos averiados. m 11

### Se venden,

UNOS solares en el pueblo de San Fernando de Buena Vista, en la calle de la Florida No. 99 darán razon. m 11 6p

### Se alquila.

LA esquina calle de la Victoria No. 378 y se venden los siguientes enseres:

2 toneles como de seis barricas
5 pipas con arcos de fierro con un resto de vinagre

Varias damajuanas y frascos, cruz y balanzas, &a m 11 3p

### Se vende.

UNA tropilla de 24 caballos mansos, buenos para el tráfico de carretas y otros destinos, tambien seis manadas de yeguas. Ocúrrase a la calle de la Piedad No. 144 m 11 tf

### *Se vende,*

UNA corta partida de papas extrangeras. en el almacen de la calle de la Florida No 50 1p

### Se vende,

UN almacen con su mostrador y armazon, de corto principal, muy acreditado y en un exelente parage por motivo de tener que salir del pueblo el dueño. Se necesita igualmente un mozo inteligente para el despacho de pulpería en el campo. Ocúrrase a la calle de la Piedad No. 110 en donde daran razon, m 11 3p

### Criadas.

SE necesitan dos para cuidar unos niños, compradas ó conchavadas, se dará buen salario presentando buenas recomendaciones en la calle de la Catedral No 53. m 11 3p

### Aviso.

EL abajo firmado, en virtud del convenio hecho con el Sr. D Juan Jorge Vermoelen respecto al cargamento de mi buque la MARIA con destino al puerto de Amberes, suplica al público de hacer ningun caso del aviso que los señores Robillard Hudson y Ca. han mandado poner en los papeles públicos sin mis órdenes proponiendo mi buque para cualquier destino.

E. R BORCHERS,
Capitan de la galeta holandesa, María.

### Interesante.

Se alquila en la calle del Buen Orden, la casa No. 54, con 9 piezas. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 98, de 7 a 9 de la mañana, ó de dos á 5 de la tarde. marzo 11 3p

### Venta interesante,

DE una pulpería en el pueblo de Moron, hace buenos diarios, y tendrá el principal de 2 á 3.000$. El que quiera tratar se verá con D. Rafael Lopez, que vive en ella, m 11 3p

### Interesante.

Se venden dos fincas grandes á una cuadra distante de la plaza de la Victoria al Sud, á moneda corriente ó á cambio de moneda corriente para saladero ó matadero; igualmente se venden de 30 á 40 quintales galeta hecha há poco tiempo A mas se venden varias fincas en diferentes puntos. Quien se interesé podrá ocurrir á la capilla de San Roque donde encontrará con quien tratar m 11 3p

### *A los síndicos del concurso de Ford.*

DESEO saber la causa de la demora que estos SS. padecen en no distribuir el dividendo que nos corresponde, ¡ó están aguardando hasta que suban las onzas á doscientos pesos! Para mí mas vale un pájaro en la mano que dos volando. Segun he entendido, parece que estos SS están enredados en pleitos, y quién sabe cuando se difinirán; lo cierto es que si ganamos por un lado, perdemos por otro, pues que, segun se vé, cada dia desmerece mas nuestra moneda; por tanto, yo soi de parecer que cuanto antes se haga el correspondiente dividendo.

Un Acreedor *que necesita de su dinero.*

### Se vende,

UNA esquina pulpería calle de Corrientes, No. 319. En la misma darán razon. m 11 3p

### Criado en venta.

EN la calle de Corrientes No. 142, se vende un mulato de 19 años, de oficio cocinero y apto para todo servicio. m 11 3p

### To Gardeners, &c.

FOR sale a complete assortment of Garden and Flower Seeds (arrived by the brig Hercules) consisting of different sorts of peas, beans, cabbage, brocole, lettuce and onion seeds. The list may be seen at No. 98 Calle de la Piedad. M 11 3p

THE highest prices given for Spanish dollars, patacons, crowns, shillings, and all foreign coins, at No. 51 Calle de la Piedad. Feb 25

### *Baratillo de Muebles.*

JUAN DENNETT, calle de Maypú No 98, acaba de recibir una grande y elegente factura de muebles Norte americanos, de hechura superior, la que ofrece en venta á un 50 por ciento ménos de su costo.

Consta de cómodas grandes con pies labrados, escritorios, aparadores, sofaes, cómodas con tocador, costureros de mucho gusto, mesas de arrimo de varias clases, mesas para comedor, escritorios para Sres., sillas, &c. &c, m 4 tf

## Remate.

### Por Tomas Gowland y Ca.
*EN LA ALAMEDA.*

Hoy Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mejor postura en lotes y por cuenta de quien pertenezca todas las jarcias, velas, vergas, anclas, cables, compases, &c. salvados del bergantin napolitano BRILLANTE que naufragó en el Banco Chico.

Y por separado se venderá tambien un bote y lancha muy buenos, pertenecientes al mismo buque que se hallan frente al muelle.

### Por Giadaz y Ca.
Calle de la Reconquista No 7.

Hoy Jueves 11 del corriente a la hora de costumbre, se rematará indispensablemente los artículos siguientes.

Paños, casimires y bayetas, pañuelos, chales y capotillos, merinos, pañolería de rebozo y de muchas clases tambien de manos y de gacil a para el cueyo, nanquines, mahones, cotines de hilo, platillas, bramantes, irlandas de algodon, cocos de colores, zarazas, listados para vestidos y camisas, alguna ropa hecha y muchos artículos que despues se manifestaran.

### Para almaceneros.

Algunos artículos que precisamente deben rematarse particularmente varias cajitas de alcaparras, damajuanas de aguardiente y anis, botijuelos de aceitunas, ginebra, almendras, ron de Málaga, tarros de fruta en aguardiente, atun en cuñetes.

### Por los mismos;

El Viernes 12, se rematará indispensablemente todos los muebles y útiles de la casa de baños públicos, calle de la Reconquista: cuyo detal es como sigue:

Tinas de lata y de madera, gabinetes de madera y telecaños de plomo, sillas, mesas, bancos, armazon, espejos y tabletas, una chimenea, un tacho, dos faroles, sabanas, servilletas, campanillas, dos carros, 6 bueyes, dos caballos, diez pipas vacias, 8 baldes de lata y una bomba de madera.

### Por Videla y Medrano.

El Viernes 12 del corriente a las once en punto de la mañana, en la barraca de José Borches, la que fué de D Pascual Costa se venderá por órden del Tribunal Consular a la mas alta postura, 350 cueros vacunos.

### POR LOS MISMOS,

El Sábado 13 a las once en punto, se vendera un surtido general de efectos con algunos averiados, el pormenor se dará oportunamento.

### Por Francisco Lavalle y Ca.
*Calle de Potosi No. 36.*

El Viernes 12 del corriente a las once en punto, se ha de vender un surtido general de muebles, como cujas, cómodas, sillas, pianos, sofaes, mesas de arrimo, y otros muchos que se veran al tiempo de la venta.

### Por los mismos.
*Interesante á los que venden maderas.*

El Sabado 13 del corriente á las once en punto de la mañana, se ha de vender a la mejor postura, las maderas siguientes.

| | |
|---|---|
| 54 | tablones averiados de 6 varas |
| 8 | id id de 5 id |
| 41 | id alerse |
| 70 | cuartones de 5 varas |
| 70 | id de 4 id |
| 153 | tablas de laurel |
| 2700 | id de alerse |

### Por los mismos.

El Lunes 15 del corriente a la hora de las once de la mañana, se han de vender indispensablemente, dos hermosos almacenes recien edificados en la calle de Balcarce, media cuadra de la Aduana para el fuerte, con 40 varas de largo y 6 y media de ancho cada uno.

### Por Seoane y Martinez,
Calle de la Florida No. 28.

Mañana VIERNES 12 del corriente y á la hora de costumbre, se rematará un gran surtido de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor se dará mañana.

### Aviso al Público.

JOSE SANTO, fabricante de forte pianos ha mudado su habitacion a la calle de la Victoria No. 65, dos y media cuadras de la plaza para el campo, á donde él puede servir con la mayor prontitud á las personas que gusten ocuparlo; compone toda clase de pianos para que queden como nuevos, tambien alquila pianos á un precio acomodado mensual, como igualmente compra y vende toda clase de pianos f 12 1mo

### Se compra

CHAFALONIA de plata, pagando el mejor precio, en el No. 51, calle de la Piedad. feb 25

### 25 pesos de gratificacion.

SE dan al que presente en la calle de Cangallo No. 98, un mulato Cordoves llamado Eusebio, que se huyó hace como un mes de casa de sus amos; es de una estatura regular, picado de viruelas, de color fuio, poca barba y tiene una cicatriz en el brazo derecho. Se sabe anda por los saladeros del otro lado del puente de barracas.
feb 27 tfc

### Se vende,

A diez y ocho cuadras de la plaza de Monserrat al Oeste, una famosa quinta situada en el cuartel 26, lindera con la de Pasos de Carmelita, cuyo terreno se compone de una cuadra de frente al Este y dos de fondo al Oeste; surtida de arboles frutales, con una hermosa noria y pozo de valde con sus piletas correspondientes, tiene ademas una hermosa casa con 10 piezas habitables, una cochera y dos patios.

Los que se interesen en su compra pueden informarse de sus pormenores en la casa de remate de THOMAS GOWLAND y CA. calle de la Reconquista No. 22. m 6 6s

### Se venden

TRES toneles, uno de vino tinto, uno de vino blanco y otro de aguardiente; los tres buenos. Ocúrrase á la calle de Cuyo No 122. m 9 3p

### Aviso.

## *Grogan y Peacock,*

Han trasladado su escritorio de la calle de las Piedras No. 45, á la CALLE DE LA BIBLIOTECA No. 144 m 9 5s

### Se vende,

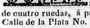

Un coche de ciudad fuerte y bueno para campo, á la moda con 8 vidrios; y una caleza de cuatro ruedas, á precio muy acomodado Calle de la Plata No. 271. m 9 4p

### Se vende,

Una casita en la calle del Parque, distancia de tres cuadras de la Fabrica de Armas para el campo, hace esquina, tiene de frente 35 varas, y 60 á 70 de fondo. el que se interese por ella vease con su dueño calle del 25 de Mayo No. 177
m 9 6p

### Se vende

La casa del finado presbítero Don Miguel Rizo, situada en la calle del Cerrito No. 235, hace esquina al Oeste y Sud. Quien la quiera comprar podrá verse con el encargado para su venta, que vive en la calle del Parque, puerta No 232.
m 9 3p

### Aviso.

SE VENDE un ALMACEN de corto principal; calle de Corrientes, al lado del No. 145. m 9 3p

### Aviso.

EL que suscribe avisa al comercio, que ha recibido a D. Juan Pfeiffer como socio en sus negocios y que la firma de la casa desde hoy será *JUAN ESCHEMBURG y CA.*

JUAN ESCHEMBURG.

### For Sale,

A good gig, one of Morris's make Calle de la Paz No. 42. m 9

### Se vende,

UN BIRLOCHE bueno, hechura de Morris. Calle de la Paz No. 42. tfc

### Se alquilan,

LOS altos de la casa No. 18, frente á la Catedral, y algunas piezas entre ellas un almacen en los bajos de dicha casa.
Ocúrrase á la tienda No. 16. m 9 3p

### Un caballo,

SE vende; gordo, manso y de un lindo pelo, á precio muy equitativo, en la calle de Maypú No 104. m 9 3p

### Se vende,

Un carricoche ó carro con sus guarniciones de última moda, nuevo y con muy poco uso, fuerte y de buen movimiento; se podrá ver y tratar con su dueño, en la calle de Chacabuco No. 174. m 10 3p

### Se desea una casa,

Con bastante estension y propia para establecer una fonda, y que no diste mas de cuadra y media de la plaza de la Victoria. Se suplica á las personas que puedan proporcionarla, lo avisen en la esquina almacen No. 46, calle de la Catedral. m 10 3p

### Aviso.

SE necesitan 3.000$ á réditos sobre hipoteca libre de todo empeño. En la calle de Suypacha No. 30, darán razon de la persona que los necesita. m 10 3p

### Harina fresca,

Y de primera calidad, se halla de venta en casa de DIEGO WHITE y Ca No. 30, calle de la Biblioteca, atras de San Francisco, a precio muy equitativo por mayor y menor. ene 18 tfc

### Cigarros de la Havana,

HAY de venta unos pocos millares de superior calidad en la calle de la Piedad No. 66. ene 15 tfc

### Aviso.

EN la calle de Chacabuco No. 19. hay de venta por mayor los artículos siguientes.

Pañuelos de merino de todas clases
Merinos en pieza de varios colores
Sombreros de paja para hombre, para señora y para niños
Evillas de acero y carteras
Tinteros y cigarreras
Abanicos y música para piano
Quinqueses y porcelana
Frutas de cera con urnas
Balsamo de Copaiba
Cigarros havanos superiores
Vino de Burdeos en cajones
Libros impresos en castellano.

m 3 8c

### Aviso à los carpinteros,

EN la calle de Maypú No, 98. se vende una pequeña partida de madera de Norte America propia para pilares de cujas.
marzo 4 tfc

### Se vende,

EN la Punta de San Fernando un cuarto de 16 y 3 tercias varas de frente al Norte y 50 de fondo al Sud: se vende un relox ingles de sobremesa á música; se vende una caja de fierro. En la calle de Belgrano No. 172, darán razon de una y otra cosa. m 4 8p

### Hay á venta,

EN la Librería del Sr. BROWN, calle de Cangallo No. 92, una coleccion de *Diarios del Congreso último*, recien encuadernado en media pasta Comprende 7 tomos. Su precio *una onza de oro*.

IGUALMENTE.—*Las obras completas de Voltaire*, en 92 tomos pasta. Su precio *tres onzas de oro*.

### For Sale,

AT No. 92, calle de Cangallo, a few imported saddles and a small lot of men's shoes; likewise a copey of the English Encyclopedia in 13 vols, all of which will be sold very cheap. feb 27

### Busca acomodo en un escritorio ó almacen,

UN jóven que acaba de llegar de Europa de nacion aleman, que posée su idioma nativo, frances con bastante perfeccion, y tiene principios en el ingles y castellano, ya muy adelantados y es de buena familia. El que quiera acomodarlo, puede ocurrir a esta imprenta adonde darán razon. m 8 tfc

### WANTED.

A LAD about 14 years of age, to learn the saddling business. None but such as can produce good references as to character need apply. Inquire at this office.

### Criada en venta.

UNA mulata de 33 años, buena lavandera y planchadora; tambien entiende de cocina. Quien la quiera comprar puede verse con su ama calle de la Reconquista, No 34. m 9 4p

### Notice.

TENDERS for building the British Church or for any part of the work must be left at the office of Mr. Adams architect No 95 calle de la Biblioteca, (addressed to the Committee) on or before Friday 12th inst. at 10 o'clock. Buenos Ayres, 5th of March, 1830.

By order of the Committee
JOHN HARRATT.

### Se vende,

La casa No. 202, calle de la Florida; su frente 19 y tres cuartas varas, 9 habitaciones y 3 oficinas, patio tras. patio con pozo de valde, y huerta con árboles frutales, en 65 varas de fondo. En la misma vive el dueño con quien se podrá tratar desde las 7 á las 9 de la mañana, y de 5 hasta oraciones de la tarde. m 5 6p

### Aviso.

Se vende la casa No 150 en la calle de la Esmeralda, con bastante comodidad y propia para una familia decente. En la Recoba Vieja frente al Cabildo, en el cuarto No. 16. darán razon. m 10 3p

### QUEMAZON

DE una majada de ovejas merinas; quien quiere aprovecharse de esta proporcion, ocurra al No. 130, calle de la Biblioteca. m 10 3p

### Se vende

LA llave de una tienda con mostrador y vidriera, propia para cualquier negocio. Calle de la Piedad No. 38 m 10 3p

### Aviso.

*Sillas Americanas*
De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66.

m 10 tfc

### Avisoal público.

NO habiendo sido admitida por la superioridad la propuesta hecha a la finca del Estado, situada en la calle de la Biblioteca bajo los números 202 y 204, media cuadra antes de llegar a la plaza de Monserrat, y cuya tasacion asciende a 21,8[illegible]6$ 5 medio reales, se saca nuevamente á remate en la colecturía general, para el Jueves 4 del entrante Marzo, á las 12 en punto de la mañana. Las personas que gusten rematarla podrán dirijir sus propuestas cerradas y firmadas hasta la hora designada en que se abrirán y publicarán, y en seguida se elevarán al gobierno para la resolucion que corresponda Buenos Aires, Febrero 27 de 1830 —*SARMIENTO*.

### Harina,

FRESCA de superior calidad y recien llegada de Norte América, se vende en casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
Calle de la Paz No. 94.

### Hay de venta,

EN la calle de la Universidad No. 4 seis cajones de la medicina de Mr. Rouviere de Paris. El contenido de cada cajon es. 150 paquetes sal depositante, 60 cajas granos de salud del doctor Franck, 5 frascos toni-purgativo, 8 id losence etheré, 5 id Regenerador Universal. m 3 9p

### Aviso al Público

EL profesor de medicina y cirujia Dr D ANTONIO CAFFO, alumno de la Universidad de Turin, y revalidado por el tribunal de medicina de esta capital, quien despues de haber servido entre las filas argentinas, ofrece sus servicios a este respetable público; recibirá á cuantos gusten consultarlo facultativamente en su domicilio calle de Cangallo, ó de la Merced dos cuadras y media para el campo No. 103, desde las 11 a las 2 de la tarde, comprometiéndose á servir gratis á los pobres, y a salir de noche siempre que sea llamado por persona conocida.

m 3 9 *ANTONIO CAFFO*

### To Let

CALLE de la Piedad No. 91, four dwelling rooms, two of which are neatly papered, Mar 4 tfc.

### Aviso.

## *S. y S. Hesse,*

Relojeros N 52 calle de la Catedral, acaban de recibir un elegante surtido de relojes de oro y de plata cadenas, sellos y llaves para reloges, sarcillos, afileres de pecho y anillos de diamantes, collares de perla y de oro, servicios de té plateados y candeleros de una y tres luces, bandejas de mucho gusto con pinturas muy ricas y varios otros artículos, que se ofrecen al público a precios muy reducidos.

Se compra, pagando el mas alto precio por onzas de oro, pesos fuertes y toda clase de moneda de oro y plata. tfc

### Aviso.

EL Dr. D. JOSE INDELICATO, de la facultad de medicina de Napoles, examinado y aprobado por el tribunal de medicina, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de esta capital. Los que quieran honrarlo con su confianza, podrán dirigir sus esquelas á la botica calle de la Plata No. 110, en la esquina de la calle de la Plata y la de las Piedras. Las personas conocidas podrán contar con su asistencia á cualquiera hora de la noche, haciendo golpear en la botica, en cuyos altos vive el dicho facultativo. Los pobres podrán consultarlo *gratis* todos los dias, desde las 6 hasta las 7 de la mañana. m 8 15p

### Se ha perdido.

UNA carterita de tafetete color tabaco con 3 billetes de 100 ps. y 6 de á 1 peso. de la calle de los Ejercicios dos cuadras para afuera. El que la entregue en esta Imprenta recibirá una gratificacion de 50$ m 9 3p

### Desea colocarse,

UN jóven que está instruido en el desempeño de un almacen, y tiene quien abone su conducta El que lo necesite se servirá dejar una esquela en esta Imprenta con B H. en el sobre m 9 3p

### Se vende

UNA criada sana y jóven, en la calle de Lima No 19; quien la quiera comprar podrá allí verse su amo. desde las 7 á las 8 de la mañana, y de las 2 hasta las 4 de tarde. m 10 3

### Se vende,

SEMILLA de alfalfa. en la calle de Cangallo No. 70, ó en la misma calle No. 146. m 10 3p

### Se vende,

UNA pulpería en la calle de la Victoria y Salta No 33, propia para cualquier establecimiento, y de poco principal: su dueño vive en la calle de la Plata No. 150, con quien pueden tratar. m 10 3p

### Aviso.

Se venden vacas para saladero
Se venden terneros de esta yerra
Se vende como cien mulas nuevas
Se vende una casa en cambio de una chacra que no sea de mucho valor
Se compra una casa como de 20 á 30 mil pesos por el barrio de la Merced
Se compra una casita de 4 á 5 mil, que esté en buen barrio.
Se compran novillos para saladero
Se compra una casa que esté situada como para comercio
Se compran cueros vacunos. Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio D. FELIPE SOMOZA, No. 4, calle de la Florida. m 10 3p

### Interesante.

En el almacen calle de la Piedad No. 144 se venden los renglones siguientes.

Una partida bacalao en bocois
Otra id vino Burdeos en cajones
Aceitunas en botijuelas
Aceite en id
Aguardiente en damajuanas
Anis de Mayorca id
Nueces en bolsas
Azafran del pais
Fariña y pasas de higo
Pasas de uva de Málaga
Almidon de trigo
Almendras sin cáscara
Suelas tucumanas y otra porcion de efectos de gran consumo

### Aviso.

EN la mercería nueva calle de la Paz No 42 se encuentran varios artículos de mucho gusto recien llegados de Francia como son:

Tinteros de porcelana y de cristal
Corbatas blancas y negras
Cajitas de viage para hombres, con navajas, espejo y todos los demas útiles
Corbatines de los mejores y mas modernos
Costureritos, muñecas, juegos de damas
Id de lotería y dominos
Jaboneras, cepillos para dientes y de barba
Evillas de cintas de cinturones de nueva moda

Pomadas, aceite de macasar y otras aguas de ambar, esencia de rosa, id de jabon para afeitar, &a Tambien cigarros havanos superiores y rapé frances por botella muy barato y exelente. m 10 3p

### Se necesita,

UN par de mulas atahoneras. El que las tenga y quiera enajenarlas, ocurra a la casa No. 9 ó 95 calle de la Florida
marzo 10

### Se vende.

UNA criada de buen servicio, en 1100 pesos. Ocúrrase a la calle de la Libertad No 104. m 10 3p

### NOTICE

IS hereby respectfully given that the establishment formerly existing in this city under the firm of *Robilliard, Hudson & Co* (Ship Brokers) has been dissolved by mutual consent and to the entire satisfaction of each of the partners interested. Any claims upon or debts due said firm will be liquidated by Mr John H. Robilliard of this city. March 9

THE under mentioned firm respectfully advise that they have this day commenced an establishment in this city as Commission merchants and Ship Agents under the direction and management of our Mr. John H Robilliard, and solicit from their friends patronage and support.

JOHN H, ROBILLIARD & Co.
March 9

### Se necesita,

UNA conchavada para cocinar, y que dé pruebas de su buena comportacion. Calle d la Piedad No. 204. m 9 3p

### Aviso.

EN la calle de Suypacha, de la plaza del Temple cuadra y media para el Retiro, hay de venta en un precio muy equitativo un sitio, tiene 8 varas de frente y 17 y media de fondo, con pozo de valde. El que se interese ocurra a la calle de la Plata No. 180, donde podrá tratar. m 9 3p

### Se vende ó se alquila,

LA panadería y atahonas situadas cerca del Molino de Viento, ocupado por D. Alejandro Medrano, con todos los necesarios para trabajar, inclusos mulas y demas útiles, con una barraca que se alquila junta ó separada. Ocúrrase á los SS. H. DOUGLAS y EATON No 131, calle de la Piedad. m 10

### Se vende,

UN caballo moro con silla de montar y con freno. se dará muy barato; en la calle de los Artes No. 25, darán razon.

Tambien en la misma casa se venden 4 puertas muy equitativo. m 10 3p

### Aviso,

SE necesitan algunos útiles de velería, el que tenga y quiera vender, ocurra al No 62 calle de la Catedral, donde darán razon del comprador m 10 3p

### Se ha perdido,

UNA cartera de tafetán colorado con algunos billetes de banco, varias cuentas y otros papeles. El que la hubiere encontrado puede quedarse con los billetes (que bien pueden ser de una cantidad considerable) entregando solamente la cartera y papeles en esta imprenta.
marzo 10 3g

### Se necesita,

UN buen cocinero. En esta imprenta darán razon. m 10 3g


LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75. del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—
Subscripcion por trimestre....$15
Números sueltos..............2rs.
Se vende en la Imprenta, y en la libreria de José Ocantos calle de Potosi No. 39.